

## Fallo del TEPJF puede obligar al PRI a cambiar dirigencias en estados

Un fallo reciente de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la que ordenó al PRI renovar su dirigencia en la Ciudad de México y convocar a un proceso en el que sólo participen mujeres, se perfila como el primer paso para generar un precedente

que obligue al partido no sólo a modificar su dirigencia en la capital, sino en otras entidades, con efectos que podrían rebotar en otras fuerzas políticas, advirtieron en las filas del *tricolor*.

Integrantes del partido consideraron que será difícil impugnar la decisión ante la sala superior del TEPJF, lo que podría marcar jurisprudencia para otros casos similares.

*Néstor Jiménez*